

Trabajamos sin descanso por la seguridad colectiva

Garantizar el cumplimiento de las leyes y hacerlas cumplir es un deber institucional de competencia para nuestros policías. Es por eso que durante el 31 de diciembre e inicio de Año Nuevo 2021, nos mantuvimos desarrollando arduos operativos a fines de vigilar el acatamiento del horario restringido.

Durante nuestras largas jornadas nos vimos en la obligación de detener un total de 2,776 personas, de las cuales 1,269 se encontraban aglomeradas, compartiendo en calles y negocios; en tanto que 1,286 transitaban en motocicletas y 221 en vehículos, siendo sus referidos medios de transporte retenidos.

En dicho proceso nueve personas fueron sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades, mientras que 595 fueron sometidas a sanciones administrativas por ignorar el uso de mascarillas.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Nuestra Policía Nacional no da treguas a los detractores de la ley al enviar a la justicia a tres hombres por delito sexual y violencia de genero

Cumpliendo con nuestra misión de devolver la tranquilidad a los ciudadanos que han sido víctimas de individuos que optaron por estar en conflicto con la ley, nuestra Policía Nacional apresó y puso a disposición de la justicia por separado a tres hombres, uno acusado de delito sexual y dos por violencia de género. Los apresamientos se lograron gracias a la ardua labor profesional de nuestros policías que trabajan día a día para garantizar el orden y la convivencia pacífica, bajo el liderazgo estratégico del mayor general Edward Sánchez González, director general de nuestra Policía Nacional.

Uno de los detenidos es José Ramón Peña Polanco, mayor de edad, quien fue sorprendido en flagrante delito intentando violar sexualmente a un adolescente de 14 años, cuya identidad se hace reserva por razones legales, en un hecho ocurrido en el sector Brisas del Ozama, Sabana Perdida, en el municipio Santo Domingo Norte. En tanto que Jeison Florentino Matos y Yorky Rafael Feliz, ambos mayores de edad, fueron apresados por separado en los sectores Mendoza y Villa Duarte, de Santo Domingo Este, respectivamente, por tener en su contra sendas órdenes de arresto acusados de violencia de género.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.

Alto mando policial y de las Fuerzas Armadas coordinan estrategias para garantizar la seguridad y tranquilidad este fin de año

La plana mayor de nuestra Policía Nacional y del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas realizó esta mañana en la sede central de la institución del orden una reunión de coordinación interinstitucional para trazar las acciones que serán implementadas durante el operativo en los días 31 de diciembre 2020 y 1 de enero 2021, en especial el despliegue de agentes a realizarse este jueves a las 6:00 de la tarde en la sede del Ministerio de Defensa.

Se trata de un operativo conjunto para garantizar la seguridad ciudadana y verificar el fiel cumplimiento de las medidas sanitarias por la salud colectiva. Esta jornada fue encabezada por el ministro de Defensa teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa; el director general policial mayor general Edward Ramón Sánchez González; y los comandantes generales de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea de República Dominicana, vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández; mayor general Julio Ernesto Florián Pérez y el mayor general piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa, respectivamente.

En fin de año trabajamos arduamente fortaleciendo las acciones preventivas en coordinación con las Fuerzas Armadas

El 2020 ha sido un año cargado de retos y realidades dolorosas producto de una pandemia que ha marcado un antes y después en la historia de la humanidad. Pese a todo el proceso de lucha que nos ha tocado vivir, nos hemos mantenido firmes, fortaleciendo junto a los miembros de los cuerpos castrenses acciones preventivas para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y toque de queda por la vida, ardua labor que desarrollamos por el bienestar de nuestra sociedad.

Recordamos que mediante el decreto presidencial No. 740-20 queda eliminada la gracia de libre circulación, asimismo queda establecido que el toque de queda, hoy 31 de diciembre, inicia a las 7:00 de la noche y concluye a las 5:00 de la mañana del día 1 de enero del 2021. Pedimos a la población respeto hacia las normas sanitarias y horario restringido, ya que solo siendo responsable lograremos una despedida de año armónica.

Resultados generales de operatividades preventivas desde el 27 de julio hasta el 30 de diciembre: 137,698 detenidas por infringir Toque de Queda, de las cuales 63,444 fueron enviadas a la justicia; 71,059 sometidas a sanciones administrativas por ignorar el uso de mascarillas; 414 sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades; 80,089 motocicletas y 12,856 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de

todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Para cuidar la vida de todos, vigilamos y orientamos para cumplir las nuevas medidas en este contexto de pandemia

De forma comprometida e ininterrumpida desde que inició la pandemia nuestra Policía Nacional ha trabajado para CUIDAR LA VIDA DE TODOS, vigilando el cumplimiento de las medidas que buscan la reducción de contagios por el coronavirus, cuyos afectados se han incrementado en los últimos días de este año. Recordamos y exhortamos a la población a cumplir con las nuevas medidas que el Gobierno Nacional ha tomado para PROTEGER Y SALVAR VIDAS con la modificación al artículo 3 del nuevo decreto 740-20.

Desde el 31 de diciembre 2020 hasta el 10 de enero de 2021, de lunes a viernes debemos estar en casa a partir de las 7:00 de la noche hasta las 5:00 cinco del mañana. Mientras, los fines

de semana del 2, 3, 9 y 10 de enero, el horario restringido inicia a la 12:00 del mediodía hasta las 5:00 de la mañana. El 31 de diciembre se elimina el libre tránsito anunciado a mediados de este mes, por lo que el toque de queda por la vida inicia a las 7:00 de la noche.

Además el gobierno dispuso la suspensión de actividades en espacios públicos tales como parques, malecones, calles y avenidas, gimnasios y los dedicados a prácticas deportivas, solo con la excepción de torneos profesionales sin asistencia de público.

La Policía Nacional dispondrá de lugares de aislamiento donde serán trasladadas las personas que incumplan las medidas por su propia protección y la de la salud colectiva.

Continuaremos TRABAJANDO UNIDOS con las Fuerzas Armadas para CUIDAR LA VIDA DE TODOS.

Mantenemos operatividades preventivas en todos los rincones del país

Las operatividades preventivas que desarrollamos a diario son herramientas necesarias para controlar delitos y mantener el orden social.

Es por ello que nuestros policías y militares se mantienen en las calles desarrollado patrullajes, brindando a la ciudadanía seguridad e indicando a la población la importancia de acatar las normas sanitarias.

Resultados de labores preventivas martes 29 de diciembre: 574 personas detenidas por violar Toque de Queda; 398 sancionadas por ignorar uso de mascarillas; nueve negocios cerrados; 339 motocicletas y 56 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Respetar el toque de queda es una forma de demostrar que somos ciudadanos comprometidos y responsables

Hasta tanto sea necesario, seguiremos realizando supervisión de las normas de distanciamiento físico, uso de mascarillas y horario restringido, ya que es nuestro deber cumplir con todos los mandatos que vayan en beneficio de la salud de los ciudadanos. En tal sentido, nos mantenemos desarrollando patrullajes en todo el país.

Resultados de operatividades preventivas del lunes 28 de diciembre: un total de 525 personas detenidas a nivel nacional por violar el Toque de Queda; 554 sometidas a sanciones

administrativas por ignorar uso de mascarillas; seis negocios cerrados; 306 motocicletas y 38 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Policía Nacional coordina despliegue de patrullas para salvar vidas durante 31 de diciembre y Año Nuevo

Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, en hermandad y coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Interior y Policía, a través del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) y el Ministerio Público, dentro de las líneas del orden de operaciones “RESURGIR” realizarán un gran despliegue de policías y militares en todo el país para el 31 de diciembre.

Esto es en procura de defender a los ciudadanos de los desaprensivos e inconscientes sociales, que a sabiendas del peligro que representa el coronavirus pretenden violentar las medidas preventivas.

Los más de 26 mil hombres, bajo el liderazgo estratégico del mayor general Edward Sánchez González, han sido instruidos a dar servicio de patrullaje cumpliendo los derechos de los ciudadanos, las normas policiales y constitucionales, claras de que el objetivo es salvaguardar la vida y promover la convivencia pacífica.

El trabajo interinstitucional de nuestra Policía Nacional y demás entidades que conforman el operativo SEGURIDAD Y VIDA 2020, coordinan meticulosamente las estrategias implementadas para salvar vidas durante el paso de la época navideña, cuyas festividades, por al alto nivel de contagio del Covid-19, han quedado suspendidas y otras endurecidas.

Nuestras Policía Nacional solicita a los ciudadanos a colaborar con su conducta respetando el horario de toque de queda, aplicado las normas de higiene contra el coronavirus, además los llama a convertirse en creadores de conciencia en aquellos que desobedecen, retan y se resisten a cumplir las leyes.

Trabajo arduo contra el microtráfico permite sacar de las calles varios tipos de drogas y mas de setenta presuntos distribuidores

Cumpliendo con nuestro deber de garantizar una sociedad pacífica y libre de sustancias controladas, nuestra Policía

Nacional a través de su Dirección Central Antinarcoóticos (DICAN) sacó de las calles 2,708 gramos de diferentes tipos de drogas como cocaína, marihuana y crack, contenidas en 795 porciones, durante operativos focalizados este domingo 27 de diciembre a nivel nacional.

Mediante el acompañamiento de miembros del Ministerio Público, nuestros policías adscritos a la DICAN participaron en la realización de 97 intervenciones a punto de ventas de sustancias controladas, con las cuales se logró la detención de 76 personas que fueron sometidas a la justicia por violación a la Ley 50-88 sobre control de drogas.

Además, durante los operativos fueron incautados un arma de fabricación artesanal (chilena), la suma de RD\$25,850 pesos y un dólar en efectivo, cinco motocicletas, 19 celulares, dos balanzas para pesar drogas, un chaleco antibalas y dos radios de comunicación.

Recordamos que estas acciones se realizan bajo el liderazgo estratégico del mayor general Edward Sánchez González, titular de nuestra Policía Nacional, a los fines de garantizar la tranquilidad ciudadana y la convivencia pacífica tanto en la época navideña como los demás días del año.

Promocionamos la canción “Sin la mujer se acaba la vida” como una estrategia contra la

violencia hacia la mujer

Nuestra institución del orden reitera su compromiso en fomentar las acciones que permitan detener la violencia contra la mujer. Por eso, nuestras oficiales la coronel Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, y la teniente coronel Ana Josefina Jiménez Cruceta, subdirectora de Comunicaciones Estratégicas de nuestra Policía Nacional, visitaron el programa radial "Domingo Latino" en la emisora radial Hits 92.

En ese espacio musical producido por el reconocido comunicador Domingo Bautista se trató la estrategia #RelaciónArte #Conviviresamar, con el cual queremos construir la cultura de convivencia pacífica con la música, promover la armonía con la escultura, reconstruir relaciones con la danza, afianzar la confianza con la pintura, reconocer la identidad con el teatro y gestionar las emociones.

El ARTE será nuestro aliado para afianzar el CONVIVIR ES AMAR.

También se colocó en el aire la canción "Sin la mujer se acaba la vida", que, a juicio del productor radial, es importante por el mensaje de paz, armonía que resalta las virtudes de la mujer. Es una pieza musical interpretada por varios artistas de los géneros del merengue, salsa y merengue típico.

Estas acciones forman parte de un plan estratégico institucional desarrolladas por nuestro director general policial, mayor general Edward Ramón Sánchez González, para enfocar soluciones y salvar las vidas de mujeres quienes sufren el maltrato de hombres sin escrúpulos.